

**CUADRO RESUMEN DE LA TRAMITACIÓN Y DESARROLLO DE SECTORES DE SUELO APTO PARA URBANIZAR**

SECTOR	Nº EXP.	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	FIGURA PLTO DESARROLLO		P.COMP/REPARCELAC.		P. URBANIZACIÓN		JUSTIFICACIÓN EJECUCIÓN URBANIZACIÓN N (NOTA 5)	URBANIZACIÓN EJECUTADA (%)	CLASIFICACIÓN DESPUÉS DE LA ADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
				APROBACIÓN DEFINITIVA	FECHA PUBLICACIÓN	APROBACIÓN DEFINITIVA	FECHA PUBLICACIÓN	APROBACIÓN DEFINITIVA	FECHA PUBLICACIÓN				
1	PP-17	Macenas	Delimitación UE-1 Y 2	23/05/2003	13/06/2003					I.T.M.	80%	SUC	
	PP-16		Ord detallada sector 1	29/04/2004	14/05/2004	11/06/2003	04/07/2003	UE-1:02/08/04 UE-2:18/05/07					
	ED-13		Edificabilidad zona deportiva	30/08/2007	15/10/2007								
1 bis		Macenas	Disgregado de Sector 1 en MP-17. Sin desarrollo								0%	SUS	P.P. A.I. 03/02/2005
2		Los Gasparees	Sin desarrollo								0%	SUS	NOTA 1
3	PP-7	Rambla Alfaix	Ordenación urbanística	22/01/2001	12/03/2001	04/05/2001	18/06/2001	13/03/2001		I.T.M.	100%	SUC	
4	ANULADO POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NNSS 23/12/1987												NOTA 2
5	PP-2	Tirador de la Barra	Ordenación pormenorizada	04/04/1989	07/06/1989						0%	SUC	
6	PP-5	El Palmeral	Modificado por PP-15	11/02/1991	26/11/1991	28/07/1999		06/05/1999		A.R.U.	100%	SUC	NOTA 1
	PP-15		Cambio de uso parcelas y modificación ordenación porm.	11/06/2003	07/07/2003								
	ED-12		Agrupación de equipamientos	26/01/2007	13/02/2007								
	ED-15		Compatibilidad usos equipamientos	26/02/2009	03/04/2009								
7	PP-6	Marina de la Torre	Ordenación pormenorizada	30/09/1992	26/01/1993	06/04/1995		11/12/1992 y 02/02/1993		I.T.M.	100%	SUC	
	ED-1		Parcelas P-9 y P-10	29/04/1997	22/05/1997			28/04/1998					
	ED-2		Parcela P-13	22/12/1997	02/01/1998	22/12/1997							
	ED-3		Parcelas P-2 y P-3	09/02/1999	23/02/1999								
	PP-13		Aumento densidad y nuevas parcelas	28/04/1999	03/06/1999								
	ED-6		Parcelas 1 y 12	11/06/2003	02/07/2003								
	ED-7		Parcelas 5, 8A, 15.2	11/06/2003	07/07/2003								
8 Y 9.2	PP-8	El Palmeral	Ordenación pormenorizada del sector resultante	18/01/2003	19/02/2003 y 01/06/2007	20/11/2003	05/12/2003	10/02/2006		I.T.M.	90%	SUC	NOTA 1
10	ANULADO POR CESIÓN DE SUELO DEL T.M. DE MOJÁCAR AL DE GARRUCHA (decreto 114/1994, de 17 de mayo – BOJA nº 75)												NOTA 3
11		El Palmeral	Sin desarrollo								0%	SUS	NOTA 6
12A	PP-1	El Descargador II	Ordenación pormenorizada 12A	12/07/1988	16/07/1990	27/02/1989		14/10/1988	27/10/1988	I.T.M.	100%	SUC	
	PP-12		Modificación parcela resultante y equipamiento	09/02/1999	23/03/1999								
12B	PP-14	El Descargador II	Ordenación pormenorizada	08/08/2000	15/09/2000	12/03/2001	07/05/2001	05/10/2000 y 22/06/2001	10/11/2000	I.T.M.	100%	SUC	
12C	PP-10		Ordenación pormenorizada	25/03/2004	07/04/2004-17/09/2004	04/07/2007	09/08/2007				0%	SUC EN TRANSFORMACIÓN	
12D	PP-11		Ordenación pormenorizada	09/05/2007	12/06/2007							0%	SUC
13		Junto al descargador II	Sin desarrollo - Uso previsto TERCARIO									SUS	
14	ANULADO POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NNSS - 23/12/1987												NOTA 2
15	ANULADO POR CESIÓN DE SUELO DEL T.M. DE MOJÁCAR AL DE GARRUCHA (decreto 114/1994, de 17 de mayo – BOJA nº 75)												NOTA 3
16		La Mata- Los Mingranos	Nuevo Sector que proviene de NU-3 MP con ordenación detallada	23/01/2009	20/05/2009						0%	SUC	NOTA 4

**NOTAS:**

**NOTA 1:** VER NOTA 1 EN CUADRO RESUMEN ANEXO 1

**NOTA 2:**

Los Sectores 4 y 14 que estaban incluidos en las NNSS 1987 aprobadas definitivamente el 25/05/1987, fueron anulados por Resolución de la C.P.O.T. y U.- Según "Documentación Complementaria con aprobación definitiva el 23/01/2/1987".

**NOTA 3:**

Según Decreto 114/1994 de 17 de Mayo (Boja nº 75) el municipio de Mojácar, cedió suelo al municipio de Garrucha – Estos Sectores, numerados así en las NNSS de Mojácar (año 1987) pasaron al T.M. de Garrucha.

**NOTA 4:**

La ordenación detallada de éste Sector está incluida en el expediente MP-58 (Anexo 1). Las fechas de aprobación definitiva y publicación son la mismas que figuran en el citado expediente MP-58.

**NOTA 5:**

El estado de ejecución de la urbanización se justifica por uno de los documentos siguientes:

ARU - Acta de Recepción de las obras de Urbanización  
ITM - Informe del Técnico Municipal sobre el estado de ejecución de las obras de urbanización.

**NOTA 6:**

Sector reducido por la cesión de suelo al municipio de Garrucha según se indica en la nota 3

SUC: Suelo urbano consolidado

SUS: Suelo urbanizable sectorizado

SUCO: Suelo urbanizable ordenado